

Tacna, **28 NOV. 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 364 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

ASUNTO : REPORTE DE CANTIDAD DE HECHOS VULNERABLES - 2019

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez solicitarle la información sobre la cantidad de hechos vulnerables ocurridos en el presente año, en su Institución, a finalidad de considerarlo para las estrategias que plantearán los aliados estratégicos y esta Instancia. Para ello, deben completar la ficha encuesta **por cada nivel educativo**, en el siguiente link bit.ly/hechosvulnerables, hasta el día **martes 03 de diciembre**. Dicha información se envía **solo de forma virtual**, bajo supervisión y aprobación del Director.

Además, cada IE debe conservar en la Dirección, la documentación que evidencie las acciones realizadas por cada caso reportado. Y **si no cuenta con casos de hechos vulnerables, deben completar la encuesta con el número cero (en cada opción) y de forma obligatoria el ítem N° 7.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima.

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-CCSS-TOE
C.c. Archivo